

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁRIDOS Y PÉTREOS - PATENTE DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite permite la declaración y pago de la Patente de Conservación por parte del titular de derecho de materiales áridos y pétreos que se encuentren en la fase de explotación y/o exploración.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Declaración y pago de patente de conservación de matriales árdios y pétreos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Generación de título de crédito para el pago de la Patente de Conservación minera para materiales áridos y pétreos.

¿Cómo hago el trámite?**• Acceso en línea:**

En línea: <https://enlinea.cuenca.gob.ec>

- Se realiza la declaración de pago de la Patente de Conservación para la generación del título de crédito por parte de la unidad de rentas de la Dirección Financiera.

• Acceso presencial:

Dirección: Simón Bolívar 2-26, entre Manuel Vega y Tomás Ordóñez

Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

- Presentar el comprobante de pago de la Patente de Conservación a través de ventanilla única. Recibirá un número de trámite.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

2% de un SBU por hectárea minera concesionada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios: Lunes a Viernes / 8h00 a 16h45

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Comutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2314

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0